



Convenio Marco para la Adquisición de Alimentos Perecibles y No Perecibles ID: 2239-7-LR17

Categorías Licitadas: 1.-Categoría Alimentos Especiales 2.-Categoría Alimentos para Bebés 3.-Categoría Bebidas aguas y jugos 4.-Cajas de alimentos y bolsas de colación 5.-Carnes 6.-Carnes congeladas 7.-Congelados 8.-Conservas y latas 9.-Despensa 10.-Fiambres y embutidos 11.-Frutas y vegetales 12.-Lacteos y derivados 13.-Panadería 14.-Portion Pack	Duración del Contrato: 98 meses	Vigencia desde-hasta: 13-06-2018 al 13-06-2024
Montos Mínimo de compra: 10 UTM	Cantidad Máximo de Compra: No tiene	Deshabilitación de Fichas -Productos no transados (cada 12 meses) -Dispersión de precio -Precio





Precio: Moneda en pesos chilenos con impuestos y despacho incluidos.	Reposición de productos: No aplica	Garantía: Las que se solicitaron al proveedor adjudicado por la DCCP y las que se pacten entre comprador y proveedor para celebrar Acuerdos Complementarios y Grandes Compras.
--	--	--

Tipos de Productos

Categoría	Tipo de Producto
Categoría Alimentos Especiales	Leches especiales, Productos sin gluten, Suplementos
Alimentos para Bebés	Cereales para Bebés, Comida para Bebé, Leche para Bebé, Postres para Bebé
Bebidas, Aguas y Jugos	Aguas, Jugos, Bebidas
Cajas de alimentos y bolsas de colación	Canastas
Carnes	Carnes procesadas, Cerdo, Pavo, Pollo, Vacuno
Carnes Congeladas	Carnes procesadas congeladas, Cerdo congelado, Pavo congelado, Pollo congelado, Vacuno congelado, Hamburguesas y Churrascos, Apanados
Congelados	Frutas y verduras congeladas, Hielo, helados y postres, Pescados y mariscos congelados, Comida preparada, Masas congeladas y refrigeradas
Conservas y Latas	Conservas, Puchos
Despensa	Aceites, Arroz, Azúcar, Cóctel, Comida instantánea, Confitería, Dulces, Encurtidos, Endulzantes, Frutos secos, Harinas y féculas, Huevos, Legumbres, Pastas, Postres para preparar, Saborizante de leche, Salsas y condimentos, Semillas y cereales, Sopa, caldos y bases, Te, café, Vinagres y sucedáneos
Fiambres y embutidos	Embutido, Fiambrería



Frutas y vegetales	Frutas secas, Frutas y verduras procesadas, Verdura fresca
Lácteos y derivados	Derivados de lácteos, Yogurt, Leche líquida, Leche en polvo, Leche saborizada
Panadería	Masas y tortillas, Pan envasado, Pan fresco, Repostería
Portion pack	Aderezos, Desayunos y dulce, Mantequilla y margarina, Sal y condimentos

Principales características del Convenio:

Características	Descripción
Fichas de producto	Nacional.
Ofertas Especiales	Desde un 5%, Mínimo 3 días hábiles, máximo 10 días hábiles.
Creación de Nuevos Productos	Por iniciativa DCCP y solicitud de organismo comprador vía oficio.
Agregar Productos ya existentes	Incorporar productos ya catalogados de las categorías adjudicadas y en las regiones que tiene cobertura, para ello el valor del producto deberá ser inferior al valor mínimo del producto en la región.
Reajuste de precios	Cada 6 meses, en los meses de enero y julio, utilizando para ello el indicador del IPC por producto específico y por Estacionalidad a categoría Frutas y verduras frescas.
Otras condiciones comerciales	<ul style="list-style-type: none"> - Descontinuar o dejar sin stock desde el cuarto mes entrado en vigencia el Convenio Marco (octubre 2018). - Mantener o mejorar las condiciones comerciales ofrecidas en la ficha electrónica de la oferta.
Motivos de rechazos de OC	<ul style="list-style-type: none"> - Que la Entidad que emite la orden de compra, tenga una deuda vencida con cualquier proveedor adjudicado en el convenio marco, lo

	<p>cual se deberá acreditar a través de la información que se obtiene del módulo "Mis Pagos" del Sistema de Información. Se entenderá por deuda vencida cuando un comprador mantenga una factura, asociada a este convenio marco, sin gestión o impaga en el referido módulo por más de 45 días desde la fecha de su respectivo ingreso, situación que deberá ser acreditada.</p> <ul style="list-style-type: none">- Cuando no se adjunte, a la Orden de Compra, el folio del compromiso presupuestario o imputación presupuestaria, en el caso de los otros sistemas, que acredite la disponibilidad presupuestaria que posee el organismo requirente para adquirir los productos y/o servicios consignados en ella".- Si hay inconsistencias entre los valores y cantidades de la Orden de Compra y las condiciones ofertadas por el proveedor, o aquellas comprometidas a través del Acuerdo Complementario entre las partes, en caso de que exista.- Si la dirección de despacho señalada por el comprador en la Orden de Compra no está ubicada en alguna de las regiones para las que el proveedor tenga cobertura, según lo que este último declare en su oferta.- Cuando no se dé cumplimiento a lo señalado en la cláusula 10.4 "Operatoria General del Convenio Marco", sección "Operatoria Específica para cada Categoría del Convenio".
--	---

Observación: el objetivo de esta ficha es facilitar la información de este convenio. No obstante, siempre las bases de licitación serán el documento oficial de estudio.

*Producto No transado por el proveedor en un determinado período (ej. 3, 6 o 12 meses) o por precio alto o bajo.